

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE
ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL
No. 35 DEL S.N.T.S.A.**



EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, C. RUBÉN TOLEDO CABRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

--- **POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35;** LOS CC. LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35, L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35 Y LA E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35 Y LA -----

--- **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN;** LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE; -----

----- **ACORDAR** -----

--- LO PROCEDENTE A LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/10/2022, EL C. PÉREZ JAVIER CARLOS RAFAEL, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M03005 2000400043 (BASE), CON CÓDIGO AFANADORA, CON ADSCRIPCIÓN EN EL H PSIQUIÁTRICO GRANJA CRUZ DEL SUR (2014871210), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: -----

----- **DECLARACIONES** -----

--- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA **PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/10/2022, EL C. PÉREZ JAVIER CARLOS RAFAEL, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M03005 2000400043 (BASE), CON CÓDIGO AFANADORA, CON ADSCRIPCIÓN EN EL H PSIQUIÁTRICO GRANJA CRUZ DEL SUR (2014871210), SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 21 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2023, UNA VEZ CONCLUÍDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO SSO/HPCS/570/2023 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR LA M.A.H. THALIA SAYNES RIOS, DIRECTORA DEL H PSIQUIÁTRICO GRANJA CRUZ DEL SUR, POR MEDIO DEL CUAL HACE ENTREGA DE (5) CINCO EXPEDIENTES COTEJADOS Y FOLIADOS, INTEGRADOS POR LOS ASPIRANTES ADSCRITOS EN ESE CENTRO, QUIENES DESEAN PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS ANTES DESCRITAS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**



1. DÍAZ MORALES JUAN JOEL
2. RUIZ BAUTISTA ALICIA MAIRANI
3. LÓPEZ LÓPEZ JOSE ISRAEL
4. GARCÍA LÓPEZ GIL
5. ORTIZ AQUINO NAHUM ERNESTO

--- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES EL PLENO DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES VERIFICANDO QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLIERAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, SE ANEXA CUADRO DE RESULTADOS DEL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA ANTES DESCRITA (ANEXO 1); SIENDO RECHAZADO EL C. LÓPEZ LÓPEZ JOSE ISRAEL, TODA VEZ QUE NO ANEXÓ A SU EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN CERTIFICADO DE SECUNDARIA TERMINADA, NO ACREDITÓ CUMPLIR CON EL PERFIL ACADÉMICO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO QUE NOS OCUPA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS ARTÍCULOS 66 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD. -----

--- VISTO LO ANTERIOR EL PLENO DE LA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, 65, 72, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ----

----- **EVALUACIÓN** -----

--- A LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXÓ 1 (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

--- ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL; -----

--- **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA, ANEXÓ 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ LOS NOMBRAMIENTOS Y LOS FORMATOS ÚNICOS

DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON VIGENCIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. -----

---- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. -----

--- ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

A T E N T A M E N T E .

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

L.I. WILLIAM DANIEL NAJERA SUÁREZ,
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35.

C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

